



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 148 -2019 -AL/MDC

Comas, 15 de abril de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

CONSIDERANDO:

Que, el señor Alcalde tiene entre sus atribuciones la de designar, nombrar, contratar, sancionar y cesar a funcionarios y trabajadores, conforme a lo previsto en el artículo 20° de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°0071-2019-AL/MDC se encargó a la señora Jessica Karol Valer Plasencia, Subgerente de Registro y Orientación al Contribuyente el cargo de confianza de Subgerente de Ejecutoría Coactiva de ésta Corporación Edil;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura del funcionario citado en el considerando precedente y designar a la persona que asumirá dicho cargo en su reemplazo, el cual es considerado de confianza;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Alcalde por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

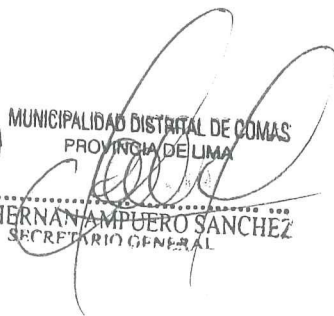
ARTÍCULO 1°: DAR POR CONCLUIDA, la encargatura de JESSICA KAROL VALER PLASENCIA en el cargo de confianza de SUBGERENTE DE EJECUTORÍA COACTIVA de la Municipalidad Distrital de Comas, a partir del 16 de abril de 2019; EN CONSECUENCIA, dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N°0071-2019-AL/MDC; debiendo realizar la entrega de cargo conforme a ley.


ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a RODHA FERNANDA CARRILLO MONTERO, en el cargo de SUBGERENTE DE EJECUTORÍA COACTIVA de la Municipalidad Distrital de Comas, a partir del 16 de abril del presente año, percibiendo las remuneraciones y beneficios que por ley le corresponde.

ARTÍCULO 3°: ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Recursos Humanos y demás unidades orgánicas competentes, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°: PUBLICAR la presente resolución en el Portal de Institucional de la Municipalidad Distrital de Comas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
PROVINCIA DE LIMA
Abog. HERNÁN AMPUERO SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
PROVINCIA DE LIMA
RAÚL DÍAZ PÉREZ
ALCALDE